Convenios y Tratados Internacionales

indice

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación
www.fundacionenriquebolanos.org

Convenios y Tratados INTERNACIONALES

Los Acuerdos Comerciales tienen como propósito principal promover el intercambio comercial, atraer inversiones entre los países y brindar seguridad, confianza e igualdad de derechos al capital inversionista, siempre y cuando las inversiones se realicen de conformidad con las leyes del país receptor.

Tratado de Libre Comercio con México

Acuerdo bilateral entre Nicaragua y México, que entró en vigor el 1 de Julio de 1998, Decreto n48-98, 26 de junio de 1998, La Gaceta Diario Oficial n 121 del 30 de junio de 1998.

Principales productos beneficiados:
Carne, frijoles, pescado, camarones, frutas y hortalizas.

Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana

Fue suscrito por los presidentes el 16 de abril de 1998 en Santo Domingo, República Dominicana. Entró en vigencia el 3 de septiembre de 2002.

Principales productos beneficiados:
Frutas y hortalizas, calzados, carnes y embutidos.

Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Chile

Se firmó en Guatemala el 18 de octubre de 1999, se encuentra pendiente de negociaciones puntuales.
Se encuentra pendiente la firma del protocolo bilateral.

Tratado de Libre Comercio Centroamérica- Estados Unidos (CAFTA):

Ya negociado, está pendiente de ratificación parlamentaria y se espera entre en vigencia en 2005.

Principales productos:
Textiles y Confección, todos los productos industriales, frijoles, carne, maní, frutas y hortalizas.

Negociaciones en proceso:

- Tratado de Libre Comercio Centroamérica Panamá.
- Tratado de Libre Comercio con Canadá.
- ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas.

Acuerdos de alcance parcial con:
- Colombia y Venezuela

ACUERDOS PREFERENCIALES

Iniciativa de la Cuenca del Caribe y CBTPA

El acuerdo conocido como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI) es un programa unilateral de beneficios de tarifas otorgado por los Estados Unidos a América Central y el Caribe. Esta iniciativa ha jugado un papel importante en la facilitación del comercio y el desarrollo económico de la región. El objetivo principal de este programa es acrecentar la inversión, tanto nacional como extranjera, en los sectores no tradicionales, con

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

el fin de diversificar las economías de los países de la región y aumentar sus exportaciones.

La más nueva legislación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (oficialmente conocida como el Acto de Asociación del Tratado de la Cuenca del Caribe – CBTPA), se hizo efectivo en octubre del año 2000 y permite a los fabricantes de indumentaria lista para ensamblar de Centroamérica y el Caribe, importar telas en crudo desde los Estados Unidos, para ser procesadas en un país de la región y fabricar indumentaria con ellas, las que posteriormente serán exportadas sin gravámenes al mercado estadounidense. El CBTPA también permite la entrada libre de gravámenes a otros productos ensamblados o manufacturados en la región, siempre y cuando se cumpla con los requerimientos básicos del país de origen.

La ampliación de la ICC o CBI aumenta los beneficios comerciales de la Ley original de la iniciativa para la Cuenca del Caribe, vigente desde el 1 de octubre del 2000 hasta el 30 de septiembre del 2008 o hasta que el ALCA entre en vigencia.

Cobertura de la ICC

La mayoría de los productos de origen nicaragüense, exportables a los Estados Unidos, se benefician de la ICC y, con su ampliación, se integran los siguientes productos:

Relojes y sus partes, petróleos y sus derivados, atún enlatado, calzado y productos de cuero, productos textiles-vestuarios (principalmente maquila a partir de las telas de los EE.UU.).

Para más información, favor visitar el sitio del Departamento de Comercio de los Estados Unidos en el sitio web: Export Advantage (www.ita.doc.gov.tac)

Una vez que entre en vigencia el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA), este acuerdo quedará derogado para Nicaragua.

Sistema Generalizado de Preferencias, SGP

El Sistema Generalizado de Preferencias (GSP, por sus siglas en inglés) es un esquema de comercio no recíproco y no discriminatorio que permite a los países beneficiarios, entre los que se encuentra Nicaragua, exportar un grupo selecto de productos, originarios de esos países, bajo condiciones arancelarias preferenciales.

Nicaragua obtiene beneficios arancelarios para sus exportaciones, entre otros, de los siguientes países: Japón, Unión Europea y Canadá.

Para mayor información al respecto, consultar el sitio web de las UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development), http://www.unctad.org/GSP

INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

La unión aduanera

Las naciones centroamericanas han iniciado el proceso de unión aduanera para integrar sus economías.

Mercado Común Centroamericano

Se ha eliminado la mayoría de obstáculos al comercio intrarregional.

El comercio intrarregional se ha incrementado de 650 millones de dólares, en 1990, a 3.087 millones, en 2002.
Se suscribió el Segundo y Tercer Protocolo al Convenio Arancelario y Aduanero Centroamericano, que permitirá aplicar un arancel por arriba del 100% para aquellos productos agropecuarios a los que se impusieron aranceles dentro de la Ronda de Uruguay, y aplicar arancel 0% a las materias primas y bienes de capital.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Se acordó una nueva política arancelaria con parámetros de 0% para materias primas y bienes de capital; 15% para bienes finales, con dos franjas intermedias, de 10% para insumos y bienes de capital producidos en la región, y 5% para materias primas producidas en la región.

ACUERDOS BILATERALES FIRMADOS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECIPROCAS DE LAS INVERSIONES

El Gobierno de la República de Nicaragua, con el fin de brindar las máximas garantías a los inversionistas, ha firmado los siguientes acuerdos para la promoción y protección de las inversiones.

No.	País	Año
1	República de China Taiwán	1992
2	Reino de España	1994
3	Estados Unidos de Norteamérica	1995
4	Reino de Dinamarca	1995
5	Alemania	1996
6	Reino Unido de Gran Bretaña	1996
7	Francia	1998
8	Argentina	1998
9	Suiza	1998
10	República de Salvador	1999
11	Suecia	1999
12	Chile	1999
13	Corea	2000
14	Ecuador	2000
15	Reino de los Países Bajos, Holanda	2000
16	República Checa	2002
17	República de Finlandia	2003
18	República de Italia	2004

El gobierno de Nicaragua suscribió con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional un acuerdo de Fomento y Protección de Inversión que permitirá a las empresas del sector privado nicaragüense financiar sus proyectos de inversión de mediano y largo plazo.

Arbitraje Internacional

Nicaragua está adherida al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). También existen mecanismos de solución de controversias en los tratados de libre de comercio, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), MIGA y OPIC.

MIGA: Multilateral Investment Guarrantee Agency, del Banco Mundial (1990). **http://www.miga.org/**

CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (1995).
http://www.worldbank.org/icsid/

OPIC: Oversas Private Investment Corporation (1990).
http://www.opic.gov/

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Oportunidades de inversión en los conglomerados

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

OPORTUNIDADES DE INVERSION EN LOS **CONGLOMERADOS**

AGRONEGOCIOS

La creación de los agronegocios representa un reto para los agricultores y una forma de desarrollo para enfrentar este mundo globalizado. Prueba de ello, es el trabajo en lo referente a la producción de café orgánico, así como en el caso de los cafés especiales, donde se ha participado en el concurso "Taza de la Excelencia", a través de subastas electrónicas, lo que ha permitido desarrollar una nueva alternativa para los productores. Los ganadores del concurso han logrado precios récord por su producto mediante este sistema de subasta.

La colocación de centros de acopio de hortalizas, como una de las formas que se ha utilizado para la exportación, es otra de las alternativas efectiva para los pequeños productores. Se puede afirmar que los agronegocios y el procesamiento de alimentos, cuentan con alto potencial.

La cadena de producción de carne bovina fue incorporada en el plan de desarrollo económico, producto que, junto a la leche, deberían conformar un conglomerado. Sin embargo, el conglomerado de lácteos será pionero, porque ya existe una base natural organizativa y hay un mercado establecido.

En el sector lácteo se han desarrollado importantes inversiones y se está fortaleciendo la capacidad de los productores en la pasteurización, en los controles que deben realizarse de acuerdo al envasado, imagen corporativa y una serie de acciones encaminadas a reforzar la comercialización.

A mediano plazo se pretende generar valor agregado a la materia prima con la industrialización de la leche, a través de la construcción de un mayor número de plantas queseras y la elaboración de queso mozarela, cachota y morolique, que son demandados en el mercado internacional.

Además se están desarrollando programas de mejoramiento de la calidad de los productos lácteos, así como programas de inversión pública en la red de caminos y electrificación rural, lo que permitirá el establecimiento de centros de acopio.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Lácteos

Nicaragua presenta ventajas comparativas con relación a otros países del mundo y especialmente al resto de Centroamérica, referente a las áreas, clima y suelos para el desarrollo de la ganadería, y cuenta con la mayor cantidad de tierra arable en Centroamérica (4,9 millones de hectáreas) de las cuales menos del 20% están siendo utilizadas.

El sector lácteo es uno de los conglomerados que está siendo impulsado por el gobierno para facilitar los procesos de desarrollo regionales, como herramienta para el mejoramiento sectorial. El Plan Nacional de Desarrollo incluye la inversión pública en la rehabilitación de carreteras primarias hacia las zonas productivas y el mejoramiento de caminos rurales.

Perfil actual del Sector Lácteo
- 66.2 millones de galones (250 millones de litros) de leche producidos en el 2002.
- Incremento de 4.36% en el promedio anual en producción de leche
- Dos millones 657 mil cabezas en el hato nacional.

Zonas con Potencial
Las zonas con potencial para el desarrollo de las agroindustrias de leche están ubicadas en los municipios del centro este y sur del departamento de Boaco, centro oeste de Chontales, sur de Matagalpa, noroeste de la Región Autónoma del Atlántico Sur y sur de la Región Autónoma del Atlántico Norte. También son consideradas micro zonas los departamentos de Rivas, Chinandega, León y Masaya.

FORESTAL

Dentro de la estrategia de desarrollo, se ha identificado el cluster forestal como prioritario. El conglomerado está compuesto por:

- Cientos de dueños de bosques y plantaciones;
- Aproximadamente 80 empresas de primera transformación;
- Dos mil unidades empresariales de segunda transformación (industria del mueble), empresas exportadoras y suplidoras de equipos, empresas de transporte, cámaras, instituciones, asociaciones y organizaciones de apoyo.

Objetivo y Componentes de la Política de Desarrollo Forestal

Objetivo:
Lograr el desarrollo sostenible del sector forestal, constituyéndose en una alternativa viable para elevar la calidad de vida de la población ligada al recurso y en un eje de desarrollo de la economía nacional. Acceso al recurso, fomento, protección forestal, investigación, regulación y control.

Fortalezas:
- Suelos con vocación forestal (6,7 millones de hectáreas) y bosques (3,9 millones de hectáreas.)
- Excelente calidad genética en algunas especies forestales (caoba, cedro real, granillo, otras).
- Biodiversidad y Reserva de Biosfera Mundial (Bosawás: 800 mil ha.)
- Carreteras y caminos de acceso a muchos de estos bosques.
- Mano de obra relativamente barata y técnicos con diferente grado de calificación.
- Exportaciones anuales promedio de 18,5 millones de dólares.
- Mayor tasa de crecimiento de algunas especies forestales (ejemplo: Pino joven del Atlántico, que crece en estado natural 4 m^3/ha/año y puede llegar, con prácticas silviculturales, hasta 18 m^3/ha/año).

Potencial Forestal
El 60% del área total del territorio nacional corresponde a bosques. Los suelos volcánicos y grandes reservas de agua para irrigación ofrecen excelentes condiciones para siembra. Con una larga tradición en agricultura, abundante fuerza laboral, y con suelos fértiles y grandes reservas de agua para irrigación, Nicaragua ofrece una excelente oportunidad para inversión en Agroindustria y Forestal.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

PESCA Y ACUACULTURA

Nicaragua es quizás el único país centroamericano que todavía posee un potencial pesquero con capacidad de crecimiento económico sin que se tenga que recurrir a la sobreexplotación de recursos. Una de las principales razones para ello es una gran diversidad de hábitats acuáticos marinos y continentales, los cuales albergan diversas poblaciones de especies con valor comercial, de las cuales un pequeño porcentaje ingresa al mercado de exportación.

La conformación de un conglomerado de negocios del sector pesca presenta un potencial de exportación diverso y de productos de gran demanda (commodities), los cuales podrían llegar a ser la punta de lanza en un marco de libre comercio y globalización.

Perspectivas:
El sector pesquero presenta posibilidades de lograr un mayor desarrollo sobre la base de la disponibilidad de importantes recursos aún no explotados. En el Atlántico podrían aumentarse las capturas de camarón hasta cinco millones de libras de colas, mientras que los de langosta podrían llegar a tres millones de libras de colas.

En el Océano Pacífico también se podrían incrementar los desembarques de ambas especies. Por otra parte, existen en ambos litorales potencial de recursos de peces demersales y pelágicos e invertebrados, pero con menores posibilidades inmediatas.

Hay también especies no explotadas, como camarón cabezón, atún y calamar; esto es, pesca de mayor altura.

El potencial de agua dulce para el desarrollo de la piscicultura de repoblamiento y semicomercial, ha empezado a considerarse con la puesta en marcha de un proyecto de cultivo en jaulas en el Lago de Nicaragua que tiene una meta productiva de tres mil toneladas anuales de tilapia.

Exportaciones de Productos Pesqueros y Acuícolas

Las exportaciones totales del país en el año 2003 fueron de 604 millones de dólares, de los cuales la actividad pesquera y acuícola generó alrededor de 84 millones de dólares. Tanto empresarios como el Gobierno señalan que el futuro crecimiento del sector está en la diversificación y en la promoción de inversiones hacia aquellos recursos potenciales que actualmente no se están aprovechando.

La producción nacional de pescados y mariscos está mayoritariamente dirigida a las exportaciones y menos al consumo nacional, siendo la langosta del Caribe y el camarón de mar los dos principales

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

exponentes de la oferta nacional y tienen como mercados principales a Estados Unidos, Francia, España, Japón y Alemania.

MANUFACTURA LIGERA

Industria Textil y de Confección

Cada vez más compañías están considerando a Nicaragua como una importante plataforma internacional de manufactura de textiles y confección. Debido a su posición competitiva en la industria, Nicaragua ha duplicado sus exportaciones de prendas de vestir en los últimos tres años y tiene el crecimiento más rápido de la industria en la región.

El país ofrece, además, una variada cadena de servicios complementarios a la industria de textiles y confección, incluyendo bordado, costura, lavandería industrial, teñido y acabado, salones de corte y empaque.

Levi's, Liz Clairbone, JC Penney, Dickey's, AMC, GAP, NIKE, Wal-Mart, Hanes, y otras marcas prestigiosas consideran a Nicaragua como su hogar, lo cual les ha permitido competir con éxito en el mercado de hoy en día.

Costos de operación
- La estructura de costos de operación de textiles y confección en Nicaragua es una de las más competitivas de América Latina.

Costos de mano de obra
- 25% a 35% menos que El Salvador, Guatemala y Honduras.
- Salario mínimo (incluye cargas sociales): por hora: US$ 0,40.
- Promedio del mercado: US$ 0,67

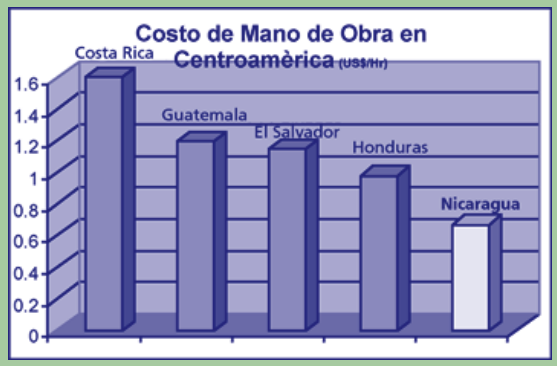

Salarios promedio en el mercado en las operaciones de maquila / zona franca. En las áreas de agricultura, pesca y otros sectores, el salario puede ser menor. Fuentes: VESTEX, PROESA/ASIC, FIDE, MIFIC, CNZF y CLADCS/INCAE

Otros costos de operación:

Costos de operación en Nicaragua

Salarios y Beneficios
- *US$ 0,40 por hora (salario mínimo)*
- *US$ 0,67 por hora (salario promedio)*

Costo de la electricidad (Sobre 200 KW)
- *US$ 0,0813/KWh (Sobre 200 KW)*
- *US$ 0,050 – US$ 0,075 (Sobre 2 MW/negociable)*

Renta de instalaciones industriales
- *US$ 2,75 – US$ 3,50 por m2*

Costo de Construcción – Instalaciones industriales
- *US$ 120 –US$ 150 por m2*

Fuente: PRONicaragua.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

Salario Mínimo en Dólares (Ley de Zonas Francas exclusivamente)
1 US$=16.04 Córdobas (Junio 2004)

		Monthly	Daily	Hourly
INSS (Seguro Social)		US$ 65.95	US$ 2.17	US$ 0.27
Feriados de Ley	15%	9.89	0.33	0.04
INATEC (Instituto de	3.65%	2.41	0.08	0.01
Entrenamiento)	2%	1.32	0.04	0.01
Vacaciones	8.33%	5.49	0.18	0.02
13er. mes (Aguinaldo)	8.33%	5.49	0.18	0.02
Indemnización	8.33%	5.49	0.18	0.02
TOTAL		US$ 96.05	US$ 3.16	US$ 0.40

Tendencia de las Exportaciones de Zonas Francas

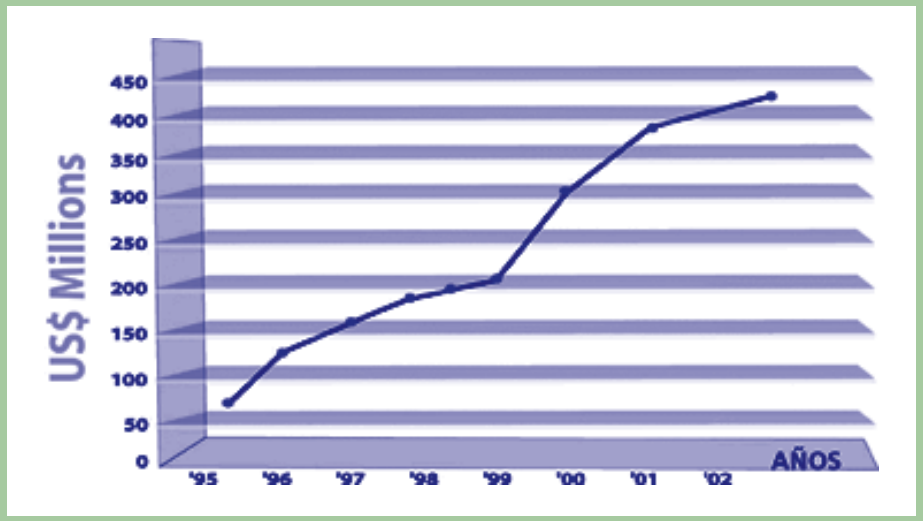

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

TURISMO

Nicaragua, el país más grande de América Central, ofrece múltiples oportunidades para la inversión en el sector turismo y, en los últimos años, adquirió gran relevancia con la aprobación por la Asamblea Nacional de una "Ley de Incentivos para la Industria Turística de la República de Nicaragua – Ley Nº 306".

Esta Ley ha permitido una modernización decisiva del aeropuerto internacional de Managua para cumplir con las normas y requisitos internacionales. La confianza de cadenas hoteleras multinacionales como Inter Continental, Barceló, Crowne Plaza, Princess, Best Western, Holiday Inn y otras, viene a reforzar la credibilidad del país como destino turístico.

El impacto económico y social del turismo explica que el gobierno de Nicaragua lo haya declarado como sector prioritario para el desarrollo sostenible del país.

El inversionista encontrará en Nicaragua, entre las muchas condiciones favorables, un firme respaldo del sector público, tanto a través de las estrategias nacionales (formación, reglamentación, certificación, control, seguridad y salud) como en el campo de las inversiones en infraestructuras (carreteras, puertos, aeropuertos y servicios básicos).

Potencial para turismo tradicional y turismo alternativo

Nicaragua presenta la ventaja comparativa de recursos naturales muy diversos y preservados, así como de una verdadera originalidad cultural, gracias a su herencia precolombina, su patrimonio colonial, sus etnias y sus tradiciones vivas.

Posee recursos adecuados para inversiones en los segmentos de turismo tradicional, como el turismo de negocios, el turismo de sol y playa y el turismo cultural, particularmente cuando se trata de las ciudades ricas en patrimonio histórico y colonial. Sin embargo, varias iniciativas exitosas demuestran que Nicaragua es un país ideal para las formas alternativas de turismo, como el ecoturismo, el agroturismo, el turismo deportivo, el turismo de soft-adventure o el turismo de investigación, basado en redes de centros de interpretación natura-cultura.

Integración Turística Centroamericana

Siguiendo los lineamientos dictados en las cumbres de presidentes centroamericanos, Nicaragua participa activamente en las reuniones mensuales del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), integrada por los ministros de turismo de cada país, orientado a unificar esfuerzos y coordinar estrategias para lograr la integración turística de Centroamérica y ofrecer al mundo un multidestino regional, incluyendo a Panamá y Belice.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org

PRODUCCION DE ENERGIA

El consumo doméstico de electricidad en Nicaragua está creciendo un 7% anual, creando la necesidad de incrementar la capacidad actual de generación en 1.176 MW, en los próximos 20 años.

Existe mucho interés de parte del gobierno en atraer inversión privada para la generación de electricidad y así satisfacer la demanda existente.

La cadena volcánica en la costa del Pacífico y los diferentes recursos de agua en el país ofrecen una gran oportunidad para la generación de energía geotérmica e hidrológica.

El sector energético de Nicaragua, administrado por el Instituto Nicaragüense de Electricidad (INE) se encuentra dividido, a su vez, en tres sectores:
- Combustibles
- Hidrocarburos
- Electricidad

Se estima que, a más tardar en cinco años, Nicaragua podría estar percibiendo unos 500 millones de dólares anuales en concepto de exportación de petróleo. Estos ingresos ayudarían a aliviar el déficit de la balanza de pagos.

SUBSECTOR HIDROCARBUROS

Suministro de Hidrocarburos (downstream)

En un contexto de libre empresa y competencia, la importación, exportación, refinación, transporte, almacenamiento, comercialización y cualquier otro servicio relacionado con el suministro de hidrocarburos podrá ser realizado por todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado que obtengan la Licencia de Operación o autorización para la construcción de las instalaciones petroleras correspondientes, para lo cual deberán cumplir con los requisitos establecidos en nuestra legislación.

Las actividades anteriormente señaladas son reguladas por el marco legal vigente: "Ley de Suministro de Hidrocarburos"- Ley No. 277 - y su Reglamento y Decreto No. 38-98, de enero y mayo de 1998, respectivamente.

Conforme a lo anterior, y con el objetivo de facilitar las gestiones administrativas a los inversionistas, el INE es el único organismo de regulación y fiscalización gubernamental de las actividades del sector.

Los precios al consumidor de los diferentes derivados del petróleo (excepto el gas licuado de petróleo – GLP) se encuentran liberados del control estatal. En consecuencia, son fijados por los participantes en la cadena de suministro, tomando en consideración las variaciones de los precios internacionales.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org